

CÓMO PRESENTAR UNA CANDIDATURA A LA ASAMBLEA GENERAL



1. Candidatura individual (personas físicas)



DOCUMENTO

2. Candidatura de un club *representado por su presidente/a*



DOCUMENTO

3. Candidatura de un club *representado por otro representante*



DOCUMENTO

1. CANDIDATURA INDIVIDUAL

Si te presentas como **deportista, técnico/a, árbitro/a** | **DEBES PRESENTAR:**

- ✓ Documento de candidatura individual firmado. DOCUMENTO
- ✓ Copia del DNI, NIE,
- ✓ Copia de la LICENCIA FEDERATIVA en **curso**.

Además, **DEBERÁS INDICAR:**

- **Estamento** al que perteneces (deportista, técnico/a, árbitro/a.)
- **Provincia** por la que te presentas (Valencia, Alicante o Castellón)



2. CANDIDATURA DE UN CLUB - REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE/A

Si el representante del club es su presidente/a | **DEBES PRESENTAR:**

- ✓ Documento de candidatura para entidades deportivas.
- ✓ EL CIF/NIF DEL CLUB.

DOCUMENTO

✓ COPIA DNI/NIE DEL PRESIDENTE/A.

✓ **Certificado actualizado del Registro de Entidades Deportivas** de la Comunitat Valenciana que acredite la condición de presidente/a del club.

¿DÓNDE PUEDO SOLICITAR EL CERTIFICADO?

El certificado puede solicitarse a través *del Registro de Entidades Deportivas de la Comunitat Valenciana*.

⚠ Comprueba que el presidente/a y la Junta Directiva del club están actualizados en el Registro de Entidades Deportivas.

Si los datos no están actualizados, no podrás obtener el certificado.

⚠ **Solicita el certificado completo, ya que es el documento que indica quién es el presidente/a del club y quiénes forman parte de la Junta Directiva.**

PASOS PARA SOLICITAR EL CERTIFICADO

1. Accede a la página del Registro de Entidades Deportivas.

<https://presidencia.gva.es/es/web/deporte/registro>

2. Dirígete al apartado **"5. Solicitud de certificados de inscripción"** y haz clic en **"Acceso al trámite de SOLICITUD"**

5. SOLICITUD de CERTIFICADOS de INSCRIPCIÓN

NOTA IMPORTANTE: Las entidades deportivas que no hayan aportado el Número de Identificación Fiscal (NIF) al Registro de Entidades Deportivas de la Comunitat Valenciana, deberán enviar la tarjeta acreditativa del NIF a través de los correos electrónicos de las secciones territoriales. Es un documento necesario para realizar la solicitud de certificado. De no estar inscrito el NIF de la entidad deportiva en el sistema no les permitirá realizar el trámite.

Las entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas pueden solicitar un certificado de inscripción, que puede ser:

▶ **Abreviado:** especifica exclusivamente los datos de inscripción en el registro.

▶ **Completo:** incluye además la composición de la junta o comisión directiva. Si ha solicitado la inscripción de una nueva junta directiva, NO podrá solicitar un certificado completo hasta que se le notifique que se ha inscrito la nueva junta directiva.

Las solicitudes deben tramitarse con la firma electrónica **PERSONAL** de cualquier componente de la junta o comisión directiva:

▶ Acceso al trámite de SOLICITUD



IMPORTANTE: NO se podrá emitir un certificado de inscripción si los datos de la junta o comisión directiva no están actualizados en el Registro. Las entidades deben comunicar la composición de las juntas o comisiones directivas como mínimo cada 4 años.

CÓMO PRESENTAR UNA CANDIDATURA A LA ASAMBLEA GENERAL



3. Haz clic en el botón "Tramitar" situado en la parte superior derecha.

Solicitud de certificado de inscripción de una entidad deportiva en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunitat Valenciana

Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Presidencia

Código SIA: 2277348 | Código GVA: 20798 | Descargar información

Plazo de solicitud abierto Desde 13-01-2021 00:00:00h

Tramitar

Qué necesitas saber

- Qué es
- A quién va dirigido
- Cómo se tramita

Tramitación

- Solicitud
- Resolución

Ayuda

- Preguntas frecuentes
- Enlaces de interés

Compartir en redes sociales

Qué es

Qué es y para qué sirve

Solicitar un certificado de inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de un club deportivo, una federación deportiva, un grupo de recreación deportiva, una agrupación de recreación deportiva, una sección deportiva de otra entidad no deportiva, una sección de recreación deportiva de otra entidad no deportiva o una sociedad anónima deportiva.

El certificado puede ser solo de estar inscrita la entidad en el Registro (abreviado) o que incluya también la junta directiva (completo).

Plazos

Solicitud

Plazo abierto Desde 13-01-2021 00:00:00h

Normativa

- Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana (DOGV n° 6487/24.03.2011) DOGV núm. 6487 de 24-03-2011
- Decreto 2/2018, de 12 de enero, del Consell, por el que se regulan las entidades deportivas de la Comunitat Valenciana (DOGV n° 8216/19.01.2018) DOGV núm. 8216 de 19-01-2018

4. En la siguiente pantalla, pulsa el botón "Solicitud - Presentación autenticada".

GENERALITAT VALENCIANA | SEDE PROP | SEDE ELECTRÓNICA DE LA GENERALITAT

Código SIA: 2277348 | Código GVA: 20798 | Descargar información

Tramitar

Qué necesitas saber

- Qué es
- A quién va dirigido
- Cómo se tramita

Tramitación

- Solicitud
- Resolución

Ayuda

- Preguntas frecuentes
- Enlaces de interés

Compartir en redes sociales

Solicitud

Plazo

Desde 13-01-2021 00:00:00h

Durante todo el año.

Documentación

Solicitud de certificado.

Forma de presentación

Telemática

Para consultas o incidencias puede contactar con la Dirección Territorial de su provincia.

Alicante: dep.ali_dgd@gva.es

Castellón: dep.cas_dgd@gva.es

Valencia: dep.val_dgd@gva.es

Solicitud Presentación autenticada

Enlaces

Enlace en la web del Registro

5. Identificate con tu **certificado digital** y completa la solicitud.

⚠ Solicita el certificado COMPLETO, ya que es el documento que indica quién es el presidente o presidenta del club y quiénes forman parte de la Junta Directiva.

ASISTENTE DE TRAMITACIÓN

cI@ve

ACCEDER

Se será redirigido a la página del sistema cI@ve, donde podrá seguir accediendo con su Certificado Digital y ya le indicará qué otras opciones tiene para identificarse.

Más información

ACCEDER CON CERTIFICADO

Con esta opción, podrá acceder directamente a través de su Certificado Digital.

Más información

UNIÓN EUROPEA

3. CANDIDATURA DE CLUB - REPRESENTADO POR OTRA PERSONA

Si el representante del club no es el presidente/a | **DEBES PRESENTAR:**

- ✓ Documento de candidatura para entidades deportivas
- ✓ EL CIF/NIF DEL CLUB.
- ✓ COPIA DNI/NIE DEL REPRESENTANTE.



DOCUMENTO

IMPORTANTE:

- ✓ La persona representante debe ser socia del club.
- ✓ Debe ser mayor de edad.

PLAZO CANDIDATURAS

Envía o entrega toda la documentación **entre el 9 y el 14 de julio de 2026**.
Las candidaturas recibidas fuera de este plazo no serán admitidas.

¿CÓMO PUEDES PRESENTARLA?

- **Presencialmente** en nuestras oficinas, tanto en Valencia como en Elche.
- **Por correo postal** (A la atención de la Junta Electoral, C/ Calle Campaners, 36 Bajo 46014 - Valencia)
- **Por correo electrónico.**
 - junta.electoral@femecv.org
 - oficina.valencia@femecv.com
 - oficina.elx@femecv.com

**La candidatura deberá remitirse de forma que pueda acreditarse
tanto su envío como su recepción dentro del plazo establecido.**

**VISITA <https://www.femecv.com/elecciones-2026>
PARA MÁS INFORMACIÓN**